

**A/A Celia Gómez González**  
**Directora General de Profesionales**  
**Servicio Andaluz de Salud**

*Estimada Sra. Celia Gómez:*

A raíz de los comunicados públicos realizados por la Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía y la Sra. Consejera de Hacienda sobre la recuperación por parte de los empleados públicos de la paga extra para el año 2015, el Sindicato Médico Andaluz (SMA) desde su Vocalía de las Agencias Públicas Sanitarias solicita que nos concrete dicho anuncio para así poder resolver las dudas que se están generando en todos los trabajadores de las 5 Agencias Públicas Sanitarias (APS).

Entre los distintos comunicados, destacamos el del 15 de Octubre del año 2014 publicado en la página web de la Junta de Andalucía: **“Susana Díaz anuncia la restitución de los salarios de los empleados públicos afectados por los recortes”**, en dicha noticia la Sra. Presidenta dice literalmente *“No he entendido la polémica suscitada estos días porque siempre me referí a que todos los empleados públicos recuperarían sus salarios; quienes sufrieron los recortes en sus pagas extra, lo recuperarán en esas pagas; y quienes lo hicieron en sus salarios mensuales, lo harán en su salario mensual”* .

Tras leer estas declaraciones, el SMA recuerda que desde el inicio de los recortes los EMPLEADOS PÚBLICOS SANITARIOS hemos sufrido un perjuicio mucho mayor si nos comparamos con la mayoría de los empleados públicos y de forma más concreta los médicos, ya que además de los “recortes generales” hemos sufrido el “recorte extra” del 10% en los llamados conceptos variables. Este “recorte extra” del 10% es inexistente o casi inexistente en el resto de la función pública. Como usted conoce, esta reducción del 10% de los complementos de productividad y retribuciones variables, donde se incluyen entre otros conceptos las guardias médicas, suponen un “montante” muy significativo en el salario anual de un médico

Entendiendo el SMA, junto con todos sus afiliados y los trabajadores de las Agencias Públicas Sanitarias, que al igual que en la instauración de los recortes sobre nosotros se enfatizó y se pormenorizó aún más AÑADIENDO un recorte adicional del 10% sobre todo concepto variable, igualmente en la devolución anunciada se realizará esa REPOSICIÓN pormenorizada sobre la retribución restaurándonos también el citado 10% , pues no sería de recibo que para los médicos la restitución del recorte sólo fuese parcial en tanto que para la inmensa mayoría de la función pública dicha restitución fuese completa.

Tras lo comentado el SMA le solicita que a la mayor brevedad nos confirme los términos declarados por la Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía, respecto del cese del recorte y el retorno a la remuneración del primer semestre de 2012, pues en ninguna de las Comisiones Paritarias de Seguimiento del Convenio de las 5 APS nos han podido dar información oficial sobre este tema, habiéndose creado información basada en la rumorología que no hace sino poner en tela de juicio las manifestaciones realizadas de forma pública por la Sra. Presidenta.

Por ello deseamos resuelva esta rumorología con información precisa por su parte para la tranquilidad de todos, pues no estamos en disposición de seguir soportando más recortes que el resto de empleados públicos por tener esta peculiar condición laboral.

Por último decirle que de forma pública también la Sra. Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ha manifestado en múltiples ocasiones que el gran activo del Sistema Sanitario Público Andaluz son SUS PROFESIONALES, y que es de agradecer, valorar y premiar todo el esfuerzo que en tan difícil situación estamos realizando, es hora de ratificar dicha afirmación y restituir lo que por derecho y esfuerzo nos corresponde y que así la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales haga honor a su nombre.

Le enviamos un cordial saludo desde la Vocalía SMA de las Agencias Públicas Sanitarias.

**Granada 20 de Octubre 2014**

**Fdo. VOCALÍA SMA AGENCIAS PÚBLICAS**